

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONTECARLO COMPAÑÍA LIMITADA. LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Santo Domingo, miércoles 28 del mes de agosto del año dos mil trece a las 11:00 horas se reúnen los socios de la compañía MONTECARLO Cía. Ltda., en sus oficinas ubicadas en el kilómetro 2 ½ de la vía Santo Domingo Esmeraldas margen derecho. Revisando el quórum se encuentran presentes los socios: señores Eduardo Checa Bueno propietario de 260 participaciones y Monserrate Checa Camacho propietaria de 80 participaciones quienes comparecen representados mediante cartas poder otorgadas al Doctor Santiago Morejón Páez; el señor Carlos Eduardo Checa Camacho, propietario de 80 participaciones representado por el señor Esteban Checa Camacho, y el señor, Esteban Checa Camacho, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

Los asistentes representan el 100 % del capital social de la Compañía., constituyéndose por tanto en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con la convocatoria realizada.

Amparado en lo que determina el artículo decimo cuarto del estatuto preside la junta el señor Rodolfo Bueno Ortiz y actúa como secretaria de la Junta la Lcda. Normandi Pazmiño Moreira.

El presidente solicita a la secretaria que constate el quórum asistente. La secretaria informa que están presentes y legalmente representados los Socios propietarios de 500 participaciones de un dólar cada uno que representan el 100% del capital social. El presidente da inicio a la Junta por cuanto el quórum es el establecido y, dispone que la secretaria de lectura a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de socios. La secretaria da lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MONTECARLO COMPAÑÍA LIMITADA, De conformidad con la Ley de Compañías y de sus Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la Compañía Montecarlo Compañía Limitada a la Junta General Extraordinaria de socios que se llevará a efecto el día miércoles 28 de Agosto de 2013 a las 11:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en el Kilometro 2,5 Vía Quinindé, margen derecho sector Medical Cuba Center de la ciudad de Santo Domingo.

La Junta General Extraordinaria de Socios conocerá y resolverá sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012 y de utilidades acumuladas años anteriores.

Los balances se encuentran disponibles en los archivos de la oficina de la compañía".

Con respecto al primer punto del orden del día, el Dr. Santiago Morejón Páez, apoderado de los socios Eduardo Checa Bueno y Monserrate Checa Camacho, mociona: Se apruebe el informe económico del período 2012, presentado por la señora gerente.

Elevada a moción esta postura se somete a votación que arroja el siguiente resultado:

El señor Pablo Esteban Checa Camacho, por sus propios derechos y los que representa en calidad de apoderado de su hermano el socio Carlos Eduardo Checa Camacho, quienes representan el treinta y dos por ciento (32%), del capital social de la compañía, salva su voto.

Por su parte, el Dr. Santiago Morejón Páez, en calidad de apoderado de los socios Eduardo Checa Bueno y Monserrate Checa Camacho, quienes representan el sesenta y ocho por ciento del capital social de la compañía, se pronuncia en el siguiente sentido: mi voto por el capital que represento, es a favor de la moción.

Sumada la votación sobre el primer punto propuesto en el orden del día, los resultados son sesenta y ocho por ciento a favor de la moción y treinta y dos por ciento en contra de la misma. Con lo que queda aprobada por mayoría la moción planteada por el Dr. Santiago Morejón Páez en su calidad de apoderado de los prenombrados socios de la compañía.

Se da paso a tratar el segundo punto del orden del día dispuesto. Nuevamente interviene el Dr. Santiago Morejón Páez, y a nombre de sus mandantes mociona lo siguiente:

En vista de estar a disponibilidad los balances dentro de los archivos de la compañía conforme lo manda la ley, interviene el Dr. Santiago Morejón Páez, y a nombre de sus mandantes mociona lo siguiente: que se apruebe los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por su parte, el Dr. Santiago Morejón Páez, en calidad de apoderado de los socios Eduardo Checa Bueno y Monserrate Checa Camacho, quienes representan el sesenta y ocho por ciento del capital social de la compañía, se pronuncia en el siguiente sentido: mi voto por el capital que represento, es a favor de la moción.

El señor Pablo Esteban Checa Camacho, por sus propios derechos y los que representa en calidad de apoderado de su hermano el socio Carlos Eduardo Checa Camacho, quienes representan el treinta y dos por ciento (32%), del capital social de la compañía, salva su voto, por no encontrarse conforme con los saldos que arrastran de balances anteriores.

Se da paso a tratar el tercer y último punto del orden del día dispuesto. Nuevamente interviene el Dr. Santiago Morejón Páez, y a nombre de sus mandantes mociona lo siguiente:

Respalda la insinuación realizada por la gerente general en el sentido de que se reinvierta las utilidades para fortalecer la economía de la compañía. Por su parte, el Dr. Santiago Morejón Páez, en calidad de apoderado de los socios Eduardo Checa Bueno y Monserrate Checa Camacho, quienes representan el sesenta y ocho por ciento del capital social de la compañía, se pronuncia en el siguiente sentido: mi voto por el capital que represento, es a favor de la moción.

El señor Pablo Esteban Checa Camacho, por sus propios derechos y los que representa en calidad de apoderado de su hermano el socio Carlos Eduardo Checa Camacho, quienes representan el treinta y dos por ciento (32%), del capital social de la compañía, salva su voto.

Al haberse tratado los puntos del orden del día el señor presidente dispone un receso a fin que la redacte el acta. Se reinstala la junta, el secretario da lectura del acta la misma que es aprobada unánime.

El presidente da por terminada la Junta siendo las 12:h45, para constancia y fe de lo resuelto presidente y secretario de la junta.



Rodolfo Bueno Ortiz
Presidente de la Junta



Normandi Pazmiño Moreira
Secretaria